



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° - 14163

BUENOS AIRES, 27 DIC 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-005484-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma HISTO S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Señora ANDREA CYNTHIA MINDLIN, Documento Nacional de Identidad N° 16.937.811, Matrícula Provincial N° 15.206, como Directora Técnica de la firma HISTO S.A., con domicilio en Avenida General



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **14163**

Paz N° 315, Villa Raffo, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, a partir del 09 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor NICOLÁS MAIDANA, Documento Nacional de Identidad N° 34.139.108, Matrícula Nacional N° 16.461, como Director Técnico de la firma HISTO S.A.

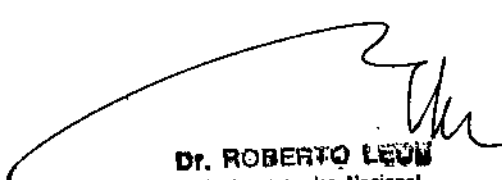
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-005484-15-5

DISPOSICIÓN N°

- 14163

dc


Dr. ROBERTO LEÓN
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.